#### MEMORANDUM Nº 468./

COLLIPULLI, 09 de Noviembre 2022

DE: LILIAN JOUANET MARIN SECRETARIA MUNICIPAL.

A: DONA JAVIERA GARCIA FIGUEROA ENCARGADO PROGRAMA DE COMUNICACIONES MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nro. 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y la Modificación incorporada por la Ley 21.146, (Publicar al día siguiente hábil de la comunicación por parte de la Comisión Electoral), me permito remitir a usted, para su publicación en Página WEB Municipal Comunicación Elección Directorio:

# • JUNTA DE VECINOS TIERRAS COLORADAS

2.- Lo que envió a usted, para su conocimiento y publicación correspondiente.

Atentamente.,

LILIAN JOUANET MARIN SECRETARIA MUNICIPAL

#### LJM/mic.

### **DISTRIBUCION:**

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.

## COMUNICACIÓN ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

En Collipulli, a 09 de noviembre del año 2022, la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Collipulli, que subscribe, en conformidad al Art. 21 bis de la Ley Nro. 19.418 y sus modificaciones, se procede a poner en conocimiento de la comunidad la siguiente materia, con el fin de velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria denominada: JUNTA DE VECINOS TIERRAS COLORADAS

Que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 03 de Diciembre del año 2022

Horario : inicio 15:00 Horas término 19:00 Horas

Lugar y dirección : EN SEDE DE JUNTA DE VECINOS LOS CANELOS N°358

El Secretario Municipal deberá publicar la fecha de la elección al día siguiente hábil en la Página Web Institucional. La contravención de esta obligación se considerara infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda (art. 21 BIS Ley Nro. 19.418).

SECRETARÍA MUNICIPAL